

Buenos Aires, a veintinueve de febrero de mil nove-
 cientos cuarenta y cinco, reunidos en su Sala de
 acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de
 Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto, y los
 Señores Ministros doctores don Antonio Sagarna, don
 Benito A. Urdarraz, Pachorena, don Francisco Ramos Me-
 ja y don Tomás H. Casares, con asistencia del Señor
 Procurador General, doctor don Juan Alvarez, teniendo en
 cuenta que se trata de una situación excepcional y de fun-
 ciones transitorias a cumplirse en breve término, que
 no revisten carácter político sino exclusivamente uni-
 versitario, acordaron manifestar expresa conformidad
 para que los señores Presidentes de las Cámaras Fede-
 rales de Apelación actúen como interventores en las
 respectivas universidades nacionales, con arreglo a
 las designaciones efectuadas en el Acuerdo General
 de Ministros de fecha 15 del corriente, y, por lo tanto,
 ratificar lo que en ese sentido y en forma provisional
 decidió el Señor Ministro Decano de la Corte Supre-
 ma, doctor don Antonio Sagarna, por resoluciones de
 fechas 16 y 19 del mes en curso.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenan-
 do se publicase y registrase en el libro correspondien-
 te, por ante mí, de que doy fe.

Roberto Repetto

[Signature]

[Signature]

[Signature]

T. H. Casares

[Signature]

[Signature]

(Procurador.)

[Signature]